

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

31245 *ORDEN de 7 de diciembre de 1978 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase. al personal que se cita:

Uno de Ordenanza en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Barcelona, Ministerio de Comercio, a favor del Policía armado don José Parra López, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada (Barcelona).

Uno de Encargado de Caja en la Empresa «Hotel Alfonso VI» en Toledo a favor del Guardia segundo de la Guardia Civil don Gregorio Garzón Fernández, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE DEFENSA

31246 *REAL DECRETO 3069/1978, de 9 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Angel Muñoz Muñoz.*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Re-compensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Angel Muñoz-Muñoz, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

31247 *REAL DECRETO 3070/1978, de 26 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe Palacios Costero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», nombrándole segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza Militar del Ejército.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe Palacios Costero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por cumplir la edad reglamentaria el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, nombrándole segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza Militar del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

31248 *REAL DECRETO 3071/1978, de 26 de diciembre, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gerardo Mariñas Romero.*

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Gerardo Mariñas Romero, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

31249 *REAL DECRETO 3072/1978, de 26 de diciembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar al General Intendente del Ejército don Antonio Rivera Rodríguez.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar al General Intendente del Ejército don Antonio Rivera Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

31250 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se nombran nuevos miembros componentes de la Comisión encargada de elaborar los criterios para una política del gasto público.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de septiembre de 1978 se creó en la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público la Comisión encargada de elaborar los criterios para una política del gasto público, fijándose como propósitos básicos el conseguir que los